



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion.

HUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JULIO DE 1943.

No. 5,937

EXMO. SR.—Esta cuenta se halla debidamente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 5,543 ps. que dá distribuido el Comisario pagador D. Angel Sanchez por los haberes del Regimiento núm. 9 de milicias patriotas de Caballería en el mes de Agosto de este año, y en 500 ps. enterados a la Caja de Depósitos, hacen la suma de 6,043 ps.; por consignación su aprobación su óficio respectivo, y V. E. siendo servido puede dársele—Diciembre 10 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—Se halla debidamente comprobada, y sin repaso esta cuenta de 1,432 pesos 71 reales que dá distribuido el Comisario pagador D. Angel Sanchez, a la compañía de infantería de línea en los Santos Lugares de Rosas por un haber del mes de Setiembre de este año, habiéndolo enterado en la Caja de Depósitos 60 pesos que resultan sobrantes, y en 200 sumas lances de 1,292 pesos 71 reales que recibió de Tesorería al mismo fin, en esta virtud puede V. E. si lo tiene a bien, darle su aprobación superior—Noviembre 20 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—Se encuentra debidamente comprobada esta cuenta de gastos del Ministerio de Hacienda por el mes de Noviembre de este año, en la suma de 55 ps. por manzanas que, su monto el cargo 124 ps., los que dan la existencia de 72 ps. que será la primera partida que formará la cuenta del presente mes, quedando anotado en esta Contaduría; en vista de todo, la aprobación sin repaso ofrece y puede V. E. siendo servido dársele—Diciembre 6 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—Esta cuenta de gastos del Tribunal de Medicina en el mes de Noviembre último, se halla comprobada con el documento que la acompaña en la cantidad de 31.25 reales, cuya suma es legal a la recibida de Tesorería General por el Presidente Dr. Juan G. Valdez; por consignación la Contaduría la encuentra en estado de recibir la superior aprobación de V. E. si fuere servido dársele—Diciembre 5 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de gastos menores y pago de salarios de personas de la Colección General en el mes de Noviembre último, y no ha tenido observación que hacer sobre ella, porque la inversión se encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 17,488 pesos, de suerte que sumado el cargo por la entrega de la Tesorería General para los 10 días expresados 27,800 pesos, han resultado sobrantes 10,312 pesos, que han sido recibidos del pedido hecho para los del mes corriente; por todo lo expuesto, sin repaso tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le presente esta cuenta su aprobación superior—Diciembre 5 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—Examinada esta cuenta que ha rendido el Contador General interventor del estado del Estado que ha administrado en todo el mes de Noviembre último, no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle, ni observación que hacer sobre ella, porque toda la distribución se encuentra comprobada con 23 documentos de los interesados, que componen la cantidad de 20,225 ps. pagados en moneda y en otros meteros; así es que importando el cargo formado al Contador expresado, por los recibidos de la Tesorería con inclusión de la existencia del mes de Agosto, 29,528 ps., han quedado sobrantes 9,303 ps. G. r. que formará la primera partida de la siguiente; al efecto se ha formado el cargo en el asistente respectivo, y por lo tanto, le resta que V. E. si lo tiene a bien, le presente su aprobación superior—Esta cuenta—Diciembre 9 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—No halla debidamente justificada esta cuenta de gastos menores en el mes de Noviembre último, en la oficina de la administración del Papel Sellado; la cantidad que su monto se dá invertida asciende a 52 ps. los que rebajados de 85 ps. 6 r. que es el cargo que resulta al encargado, quedan sobrantes 3 ps. 6 r. que formará la primera partida de la siguiente cuenta; por todo lo que puede V. E., si es servido, presentar a esta su aprobación superior—Diciembre 9 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

EXMO. SR.—No hay reparo que oponer a esta cuenta de 11,118 ps. abonados por sus haberes al Regimiento de Caballería de la Escuadra de la Libertad, correspondiente al mes de Agosto del presente año, en razón de justificarse debidamente con los documentos que comprobaban la inversión; si además que abonados el cargo de dicho cargo 11,618 pesos resultan sobrantes 500 pesos, los que han sido enterados en la Caja de Depósitos por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, en su virtud, puede V. E. si lo tiene a bien y es servido, por todo lo que se ha expuesto, dar su aprobación superior—Diciembre 10 de 1942—Victoria Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942—Aprobada, vuelve a la Contaduría—Rúbrica de S. E.—INSABATE—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MURAN LOS SALVAGES UNITARIOS Cuenta de la Tesorería General del Lanes 10 de Julio de 1943.

Table with columns: Meses anteriores, Meses, Letras de Recibo, Letras por venta de tierras, Pólizas por renovación, Billetes por renovación, Billetes en circulación, Duda, Creditados. Includes sections for ENTRADA, SALIDA, and Lanes Militer de Junio.





